

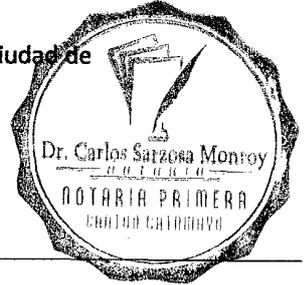
Catamayo, 28 de Julio de 2017

Sra. Lcda.

Diana Nicole Jaramillo Fernández, ecuatoriana NO. C.I. 1103949093 domiciliado en la Ciudad de Catamayo, cantón Catamayo de la Provincia de Loja. Trapichillo.-

Teléf. 2676555

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta Universal de Socios de la Compañía "SISTEMA DE CABLE DON DIEGUITO TELEVISION POR CABLE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en sesión realizada el día de hoy, tuvo el alto acierto de nombrar a Usted, como Presidente de la Compañía por un periodo estatutario de dos años.

Como Presidente tendrá Usted, la facultad de presidir las reuniones de Junta General a la que asista y suscribir las actas respectivas y subrogar al Gerente en el ejercicio de sus funciones en caso que faltare. Las atribuciones y deberes del Presidente, constan de la escritura pública constitutiva de la compañía "SISTEMA DE CABLE DON DIEGUITO TELEVISION POR CABLE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", celebrada el veintisiete de julio del dos mil quince, ante la señora Notaria Sexta del cantón Loja, Dra. Gabriela Paz Monteros e inscrita en el Registro Mercantil respectivo.

Usted se dignará hacer constar su aceptación el día de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Dr. Diego Jaramillo Sarmiento

GERENTE DE LA COMPAÑÍA "SISTEMA DE CABLE DON DIEGUITO TELEVISION POR CABLE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía "SISTEMA DE CABLE DON DIEGUITO TELEVISION POR CABLE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que se me confiere según el nombramiento precedente.- Catamayo 28 de Julio de 2017.

Lcda. Diana Nicolle Jaramillo Fernández

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "SISTEMA DE CABLE DON DIEGUITO TELEVISION POR CABLE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"



703843

N° TRAMITE: 5222-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
07/08/17 2.1.6

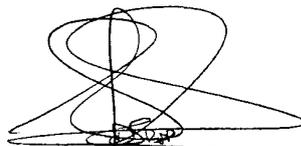
CERTIFICO:

1.- Queda Inscrito el NOMBRAMIENTO de PRESIDENTE de la Compañía "SISTEMA DE CABLE DON DIEGUITO TELEVISION POR CABLE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en el Registro Mercantil del presente año, bajo el número CUARENTA Y UNO (41) repertorio número SETENTA Y TRES (73).

2.- Por Resolución Nro. 040-GADMC-A-2016 de fecha 29 de julio del 2016, la Alcaldesa del Cantón Catamayo Ab. Janet Guerrero Luzuriaga, designa al Abogado Severiano Camacho Castillo, en calidad de Registrador Titular del Registro de la Propiedad del Cantón Catamayo.

Catamayo, 04 de agosto de 2017

14:12
Rvdo.scc
Elab. obbe
T.credito 2017-79349



Ab. Severiano Camacho Castillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CATAMAYO





Factura: 001-002-000014775

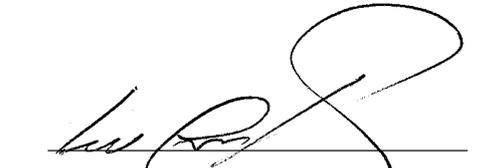


20171103000C01069

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171103000C01069

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CATAMAYO, a 4 DE AGOSTO DEL 2017, (15:22).


NOTARIO(A) CARLOS VICENTE SARZOSA MONROY
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CATAMAYO

